

268350



268350

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de registro de una

PATENTE DE INVENCION, por VEINTE AÑOS, en ESPAÑA

a favor de

Don JESUS SANCHEZ FERNANDEZ, de nacionalidad española, residente en Oviedo (Asturias), Barrio de La Florida, Paso a nivel, s/nº,

por

"CERROJO MÚLTIPLE"

Inventor: El propio solicitante.



5 Las diversas cerraduras de seguridad que existen en el mercado nacional, así como las mas caracterizadas conocidas del mercado extranjero, exigen siempre la manipulación y manejo de diferentes llaves, o cuando menos, de diferentes cerraduras.

10 Se ha venido haciendo así, ciertamente por un principio de aseguramiento de los bienes que se custodian tras de la puerta, estimándose que bajo siete llaves se contenían siempre siete cerraduras, y sin duda porque hasta ahora no se ha encontrado el medio mecánico apto para lograr que con un solo movimiento de llave se dominen diversos e indeterminados cerrojos, que den al objeto custodiado igual seguridad que darían diversos cierres mandados por otras tantas llaves.

15 Bajo esta clase de consideraciones, se hallegado a la consecuencia de que el violador de una morada, encuentra generalmente dificultades de tipo físico, y no ciertamente de tipo técnico, pues en el campo de la cerrajería se han llegado a crear una serie multiplicada de combinaciones que prácticamente llegan hasta el infinito.

20 Siendo esto así, lo que importa, dado que el supuesto violador empleará elementos de fuerza y no de técnica, es oponerle otros elementos de fuerza que contrarresten aquélla, y ello de forma que desconociendo el número de cerrojos que será necesario saltar para franquear una puerta, la labor sea agotadora, resueltamente ruidosa, o que exiga la producción de daños de tal entidad que no guardando ecuación con el propósito delictivo del violador, le obliguen a desistir o cree el riesgo de ser descubierto.

30 Dicho se está que el norte del inventor al crear el cerrojo de esta Patente de Invención, es hacer compatible la simplicidad del manejo por medio de una sola llave,



35 con una seguridad máxima del complejo mecanismo accionado, y que al quedar en la puerta, multiplicado tantas veces como convenga, dé la máxima seguridad apetecida por el usuario.

40 La elaboración del mecanismo que se ofrece con esta Patente, es el fruto de largos estudios y reiteradas experiencias, habiéndose llegado finalmente a la concreción que en los dibujos unidos se representa y aquí va a describirse, por lo que se hace acreedor a los beneficios de explotación y protección exclusivos que conceden los correspondientes artículos del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, publicado por Real Orden de 30 de Abril de 1930, y modificado por Decreto de 26 de Diciembre de 1947.

50 Se acompaña una hoja doble de dibujos, en la que se ofrecen tres figuras: La A) representa el conjunto, que vamos a analizar y describir, en su posición de reposo. La figura B) representa el propio mecanismo en su posición de trabajo; y la figura C), el mecanismo de la carcasa que -- luego dejaremos señalada con (7) al referirnos a las anteriores figuras.

55 Supuesto previo es el de que tanto el cerrojo como su mecanismo, van colocados sobre el marco de la puerta. Y ello, de la forma que detallamos:

60 El cuerpo (1) se coloca embutiéndolo en la madera en la parte del marco en que esté la pieza donde entra el cerrojo de la cerradura (en el interior de ésta) de manera que al ser accionado éste en la posición de cierre, empuje en su marcha la palanca (2), la cual pone en tensión el cable (3) que corre dentro de la camisa (4), y éste a su vez, tira de la palanca (5), haciendo que ésta corra el cerrojo



65

(6) fuera de su carcasa (7) y sobre la puerta, dejándola - por tanto obstruída, como se ve en la posición de trabajo en la figura B.)

70

Al dejar la cerradura en posición de abierto, y el cerrojo de ésta, dejar de hacer presión sobre la palanca (2), los resortes (8) y (9) obligan al cerrojo (6) a ir al sitio de reposo, dejando por lo tanto la puerta franca de movimiento.

75

El medio de transmisión de movimiento entre los cuerpos (1) y (7), como antes ya se ha expresado, es un cable (3) encamisado (4) por ser el mas adecuado, gracias a su flexibilidad para adaptarse a cualquier posición, tanto de acoplamiento como de camuflaje.

80

Las piezas (10) y (11), que pueden verse tanto - la figura A) como en la B), componen un regulador auxiliar para graduar o corregir cualquier deficiencia de ajuste o - de adaptación, y aprovechar lo máximo posible el movimiento del mecanismo.

85

Los ejes (12) y (13) señalados especialmente en la figura A), constituyen puntos de apoyo y articulación - de las palancas que les corresponden, siendo el eje (13) - al mismo tiempo, soporte del resorte (8).

90

El mecanismo que se ha explicado, acciona un solo cerrojo. Mas éste accionamiento, puede ser múltiple sobre diverso número de cerrojos, multiplicando el número de cables como el señalado con (3) para que accionen otros tantos mecanismos de cierre como el descrito. Y ello, a partir del cuerpo (1) de igual forma que el que se ha representado en las figuras A) y B).

De esta manera, según sean las circunstancias del lugar y características de la puerta a que haya de aplicar-



95

se, a voluntad, y sin alteración de lo fundamental del mecanismo, se adicionan uno o mas cerrojos hasta el límite de la seguridad que se desee obtener.

100

Descrito con el necesario detalle el mecanismo que constituye el objeto de esta Patente, así como su funcionamiento y ventajas que ofrece, concretamos en la siguiente

N O T A

las

R e i v i n d i c a c i o n e s

105

1ª. Cerrojo múltiple, constituido por un cuerpo que se embute en la madera, en la parte del marco en que está la pieza donde entra el cerrojo de la cerradura, de forma que al ser accionado éste a la posición de cierre, empuja en su marcha una palanca, la cual pone en tensión un cable que se desliza por dentro de una camisa y a su vez tira de una palanca, haciendo que ésta corra el cerrojo fuera de la carcasa y sobre la puerta, dejándola obstruida, de manera que al dejar la cerradura en posición de abierto y el cerrojo de ésta dejar de hacer presión sobre la palanca, dos resortes situados respectivamente en las cajas de la cerradura y en la del cerrojo, obligan a éste a ir al lugar de reposo, dejando la puerta franca de movimiento. Se utiliza como medio de transmisión, un cable encamisado, y se dispone en la entrada de la caja del cerrojo, sobre la camisa, de un regulador auxiliar para corregir cualquier deficiencia de ajuste o adaptación y aprovechar hasta el máximo de precisión el movimiento del mecanismo; pudiéndose aplicar al mando de la cerradura tantos cables para el mando de cerrojos como los descritos, como número de ellos se desee

110

115

120



6

258350

125

instalar en una sola puerta, para ser accionados por una -
sola cerradura.

2ª. CERROJO MÚLTIPLE.

130

Tal como aparece representado, descrito y reivin-
dicado en la presente Memoria descriptiva, que consta de -
seis hojas de texto mecanografiadas por una sola cara, y -
una hoja doble de dibujos.

Madrid, a 19 de Junio de mil novecientos sesen-
ta y uno.

LUIS G. SANZ BERMELL
P. P.

Ramón Sánchez

268350

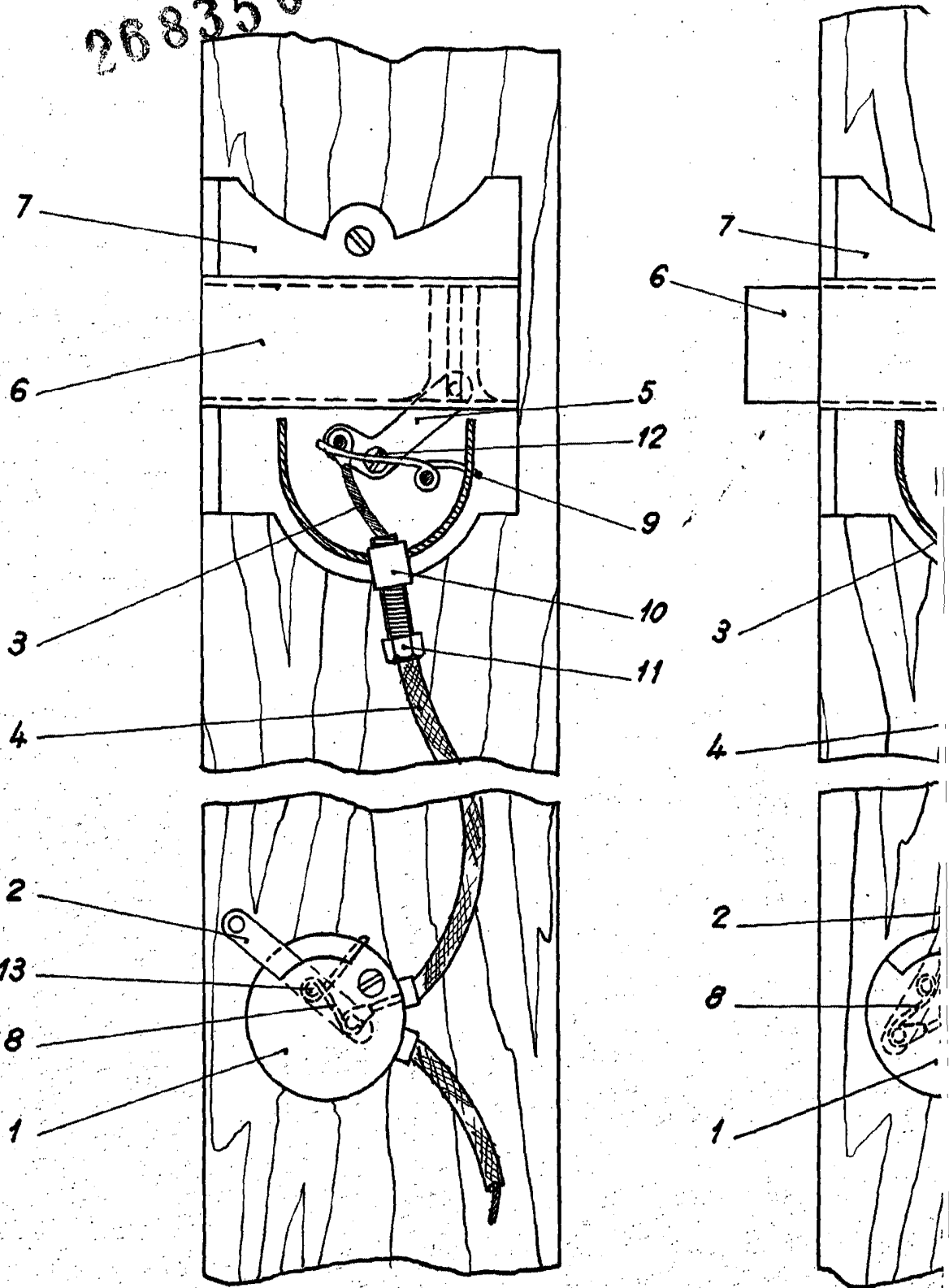
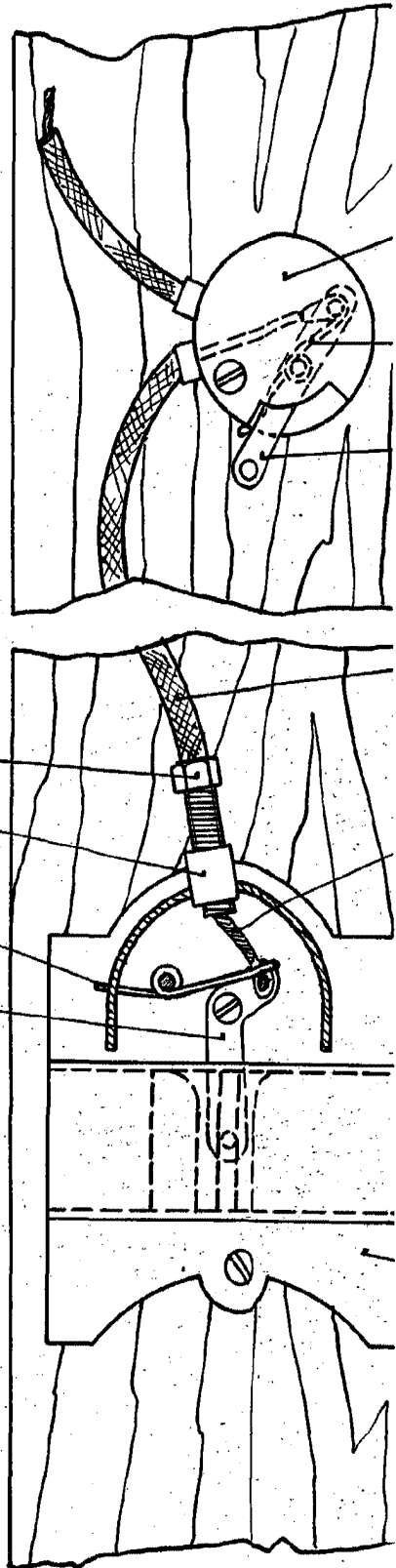


fig. A

fi

fig. B



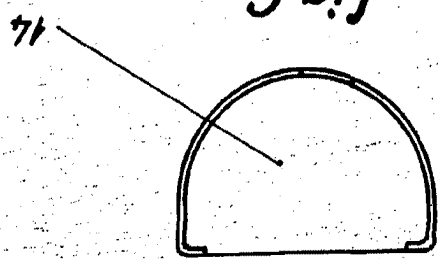
Madrid, 19 Mayo - 1961

Com. S. Ind. y Comercio

ESCALA VARIABLE

- 11
- 10
- 9
- 5

fig. C



DE INVENCIÓN

Hoja única